



El Ceino, Sanchez Ruiz, y Garcia Gomez, viajes en taxis	1505
Parada Sementales, ayuda de marzo	648
Francisco Ruiz Gonzalez, material de publicidad	1248
Presidente CIT, aportación a J.º Valdeolea	6000
Manuel Brancelo, material pista deportiva de escuelas	7386
Ramón Aguirre, peón, jornales, camarero, tofferal	900
Id. id. id. acondicionamiento piso Cruz Roja	10375
Fidel Ruiz, instalación eléctrica cuartel Cruz Roja	1240
Miguel Pajarín, reparaciones escuela de barbero	10800
Neshamo Olivetti, tomer, y papel fotocopiadora	1670
Arberto Sanchez, viajes taxi Cabuconiza, y basar	175
Maestro Barrojo, bombonas para calefacción	396
J.º Castañeda, y J.º Ruiz, limpieza cuartel Cruz Roja	640
Maestro Ontoria, bombonas, cristales, para escuelas	785
Diario Alerta suscripción 1.º semestre	946
Ondas, material eléctrico alumbrado público	18092
Luis Gonzalez, limpieza parques y jardines	800
Id. id. sorrapeco calles	2000
Id. id. limpieza escombros cuartel Cruz Roja	2000
J.º Bonillas ayuda para Ampros.	10000
El Ceino para reconstrucción Beilo	5000
Sr. Alcaide y Sr. Velazquez viajes a Madrid	10000
Municipal cuota complementaria año actual	52412
Manuel Esperanza 1.º certificación obra La Posa	291173
Id. id. 2.º id. id.	752126
Telefonos cuota y telegramas	3041
Total	

5.º Rectificación de
diciembre 1972

Se da cuenta de la rectificación del Padron Municipal de Habitantes, en sus resultados, al 31 de diciembre de 1972, la Comisión, por unanimidad, acuerda su aprobación.

Y una habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, a las veintinueve horas, de quince y el Secretario, certifica.



(Signature)

M. B. B. B. B.

En la licencia

Para hacer constar que no se celebró sesión el día de hoy por no haber asuntos que tratar, consta y certifica Cabecón de la Sal 10 Abril de 1973

Concurrentes

Sesión extraordinaria de la C. Permanente de 11-Abril 1973-

Sr. Alcalde-Presidente

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabecón

D. Ambrosio Balzada Herrón

de la Sal a once de Abril de mil novecientos setenta y tres

Sr. Reg. de Alcalde

7 Reg.

D. Agustín Escalante Linarez

Debidamente convocados y notificados en forma del or-

D. Manuel Barneda Diaz

den del día, comprensivos de los asuntos a tratar, se reunieron

Sr. Secretario

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Balzada

D. José Antonio Becerra Uba

Hernández, en primera convocatoria, los señores expresados

Uba.

al margen que integran la totalidad de la Comisión, para ce-
lebrar sesión extraordinaria.

Siendo las veinte horas la Presidencia declaró abierto el acto

O. Deseo Del Six

1.º Acta anterior

Se dio lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, que
fue aprobada por unanimidad.

2.º Cuenta de Caudales

Trata la cuenta de caudales de este Municipio corres-

correspondiente al

pondiente al 1.º trimestre de 1973, el informe de la

1.º trimestre de 1973

Intervención que en el mismo se omite, después de exa-

minada y hallada conforme, la Corporación, por una-

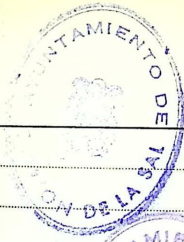
nimidad, acuerda prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.

Presidente levantó la sesión, a las veinte y tres

horas, de que go, el Secretario, certi-

fico.



M. J. Baeza
M. J. Baeza

Diligencia

Para hacer constar que no se celebró sesión el día 17 del actual por no haber asuntos de que tratar, conste y certifique.

Cabeción de la Sal 18 de Abril de 1973

Concurrentes

1. Sr. Alcalde - Presidente

2. Ambrosio Calzada Hernández

3. Sr. Jefe de Alcalde

4. Agustín Escalante

5. Manuel Barrera

6. Sr. Secretario

7. José Antonio Becerra

8. Valtiaga.

Sesión ordinaria de la C. Permanente del día 24 Abril de 1973

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabeción de

la Sal a veinticuatro de Abril de mil novecientos setenta

y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden

del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, ba-

jó la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Ambrosio

Calzada Hernández, en primera convocatoria, los señores es-

presados al margen que integran la totalidad de la Comi-

sión, para celebrar sesión ordinaria.

Siendo las doce y nueve horas, la Presidencia declaró

abierto el acto.

Ordens Del Dia

1.º Acta anterior

Dióse lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, que

fue aprobada por unanimidad.

2.º Instancias

1.ª continuación se da cuenta de las instancias suscritas

por los señores siguientes:

1.º D. José Fernando Baeza. Vista la instancia suscrita por el mismo

interesando sea tenida en cuenta la Cédula de Calificación

Provisional de Viviendas de Protección Oficial Subvencionadas

que adjunta, a efectos de liquidación de la tasa fijada en virtud de acuerdo de esta Permanente de fecha 26 de Agosto de 1972 por lo que se le concede licencia para la construcción de un edificio de 13 viviendas en la calle del Sol, en esta Villa; La Comisión, por unanimidad, acuerda ratificar la licencia concedida en la fecha indicada y liquidar la tasa, no por el importe total de la obra, sino solamente por el 10% del mismo, debiendo abonar en consecuencia a este Ayuntamiento en tal concepto la cantidad de cinco mil e treinta y nueve pesetas.

B) D. Fermín Valderriso Biesko. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la construcción de alcantarillado que enlace su vivienda con el general de los bloques de viviendas construidos por la Obra Social de la Falange al sitio de "La Cabeza", en esta Villa; Visto el informe del Sr. Afanizador Municipal, favorable; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de quinientas pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

C) D. Salvador Diaz Sanchez. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para hacer un foso en local destinado a garage sito en Barrojo; Visto el informe favorable del Sr. Afanizador Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previa abono de la tasa de doscientas pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

D) D. José María García Ceballos. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para colocar una portilla de entrada a finca de su propiedad sita en calle San Pedro en esta Villa, y que el Ayuntamiento proceda al cierre de la misma al que en su día se comprometiese; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Acceder a la solicitud por el Sr. García Ceballos, debiendo abonar éste, por la licencia que se le concede, en concepto de tasa, la cantidad de cien pesetas.

E) D. José Pérez Diaz. Vista la instancia suscrita por el mismo



interesando licencia para proceder al cierre entre su casa y la carretera; Visto el informe del Sr. Alregajador Municipal, que indica que dicho cerramiento debe hacerse a la distancia exigida por Obras Públicas, por pertenecer la carretera afectada a dicho Organismo; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la autorización solicitada previo abono de la tasa de doscientas cincuenta pesetas, debiendo abonarse el Sr. Pérez Díaz, a lo indicado por el Sr. Alregajador Municipal en su informe.

F/B. José Manuel Gutiérrez. Reuella. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la conación de alcantarillado particular, desde su casa, sita en Correjo, hasta el general existente; Vistos los informes favorables del Sr. Alregajador Municipal y del Presidente de la Junta Verinal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la autorización solicitada previo abono de la tasa de quinientas ptes, sin perjuicio de derechos de terceros.

G/ Dña. Aquilina Bustara. Bolívar. Vista la instancia suscrita por la misma interesando licencia para separar el tejado de su vivienda sita en calle San Pedro, en esta Villa; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de cien pesetas, y sin perjuicio de derechos de terceros.

H/D. Ramón Canale, Diego. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la construcción de un silo de trigo de socios; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de quinientas quince pesetas.

I/D. José Luis González Gómez. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para proceder a la ampliación de un taller de carpintería de su propiedad, y sita en el barrio de Barranca Brava, en esta Villa; La Comisión, por unanimidad, teniendo en cuenta el informe del Sr. Alregajador Municipal, acuerda: No conceder la licencia solicitada en tanto no presente el proyecto, en este Ayuntamiento, de la obra citada.

J/D. Manuel Rodríguez Noroace. Vista la instancia suscrita

por el mismo, interesando licencia para la construcción en el pueblo del Vermejo de una nave de estabulación, libre adjunta a un establo que posee, así como de un estanco. Pero; la Comisión, por unanimidad, acuerda, que se sigan los límites previstos en el Reglamento de Actividades Industriales, Insalubres, Nocivas, y Peligrosas.

K.) D. Antonio Ricardo Sanchez Calleja. Vista la instancia solicitada por el primero interesando licencia para la construcción de una nave destinada a establo ganadero en su finca de Hornera, en Santa Lucia; la Comisión, por unanimidad, acuerda; conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Trece mil seiscientos cincuenta pesos, sin perjuicio de derechos de terceros debiendo hacerse la construcción de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Manuel Salazar y Barral, que es el que se adjunta a la instancia.

L.) Dña. Maria Dolores Azueta. Vista la instancia suscita por la misma interesando licencia para diversas reparaciones en su vivienda; la Comisión, por unanimidad, acuerda; Exigir lo referido en informe del Sr. Jefe de Obras Municipales.

L4.) D. Julio Suarez Gonzalez. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando autorización para proceder a la sustitución de su vehículo marca Seat 1500, con el que presta su servicio de taxi, por otro marca Dodge Dart, matrícula 5-63121; la Comisión, por unanimidad, teniendo en cuenta que ello supone una mejora del servicio, acuerda; Conceder la autorización solicitada, accediendo a la sustitución del vehículo Seat 1500, 5-51528 por el Dodge - Dart 5-63121.

3º Sanción de pagos. A continuación la Comisión, por unanimidad, acuerda la sanción de los siguientes pagos:
Bar El Guaslico por raciones de comida, vinos, etc a la Catedral.
dones en construcción, fiestas de fontanería, arcuclay
Redón, alumbrado de dependencias Municipales, marzo
4483 -
15383 -



Pedón alumbrado público de mano	26947,-
Sr. Administrador Fundación Fajada, alquiler Consistorio	7500,-
Venta Saramontang, comida corporación	3730,-
Antonio Ole' gasolina ambulancia	450,-
Joaquín Pasadas, 2 días limpieza Santa Lucía	100,-
Antonio Ole' gasolina ambulancia	450,-
Emeterio Terraca, viaje con plantas	700,-
Eriskina James Fortillo, somillap jardines	300,-
Agustín José Portugal, pintura reparación sillar	300,-
José C. Gutiérrez Francia, ayuda Veterinario vacunación	2000,-
Bogán Juvenil Miramam, material deportivo crucifijos	8808,-
Eduardo Alfredo Risler, ballet Cámara Madrid	30.000,-
Francisco Jancio González, reparación acceso Zuleta	7500,-
E. Mangadi suscripción Índice, Repetición 1973	990,-
Bogán Juvenil Miramam, material deportivo C.H.A.	7406,-
María Saiz, María Castañeda, limpieza Consistorio	560,-
José Mateo, Antonia Basquero, hornos calefacción	1584,-
Ordaz material eléctrico La Sosa	25618

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las once y dos horas, de que yo, el Secretario, certifico.

M. J. B. Z. aned
Ortiz

Concurrentes
Sr. Alcalde-Presidente
Ambrosio Calzada Hernández
Sres. F. J. de Alcalde
Agustín Escalante Linares
Manuel Barrada Díaz
Sr. Secretario
José Antonio Becerra Ur-
tiaga

Sesión extraordinaria de la Permanente de 36 de Abril de 1973.
En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Babero de la Tal a veintiseis de Abril de mil novecientos setenta y tres.
Deliberantemente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernández, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la totalidad de los miembros de la Comisión, para celebrar sesión.

extraordinaria.

Siendo las doce horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

O-Deo Del Dio

- 1.º Acta anterior. — Darse cuenta del acta, en borrador, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.
- 2.º Informe sobre cuentas. — En cumplimiento del artículo 790 del texto refundido de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, es la Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General de la Cuenta General de Presupuesto Ordinario de 1972 y a la de Administración del Patrimonio correspondiente al propio ejercicio, a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas, junto con los documentos correspondientes que se indican en la Regla 77 de la citada Instrucción, en la que se refiere a la Cuenta General de Presupuesto y los documentos referidos en la Regla 80, por lo que atañe a la Cuenta del Patrimonio; Examinados dichos documentos y Resultando; Que confrontada la Cuenta General de Presupuesto con el Presupuesto refundido, con los acuerdos de modificación del Presupuesto de Gastos, con la liquidación del Presupuesto y con los mandamientos de pago que con sus justificantes, han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes, que así mismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo pusimos que el resultado del acta de Arqueo del 31 de Diciembre último, referente a fondos del Presupuesto Ordinario, así como la Comisión quedan debidamente justificadas dichas cuentas; Que examinados igualmente la Cuenta General de Administración, confrontando la misma con los aumentos y bajas por adquisiciones y enajenaciones durante el ejercicio, más el mismo ejercicio, en relación con el último inventario municipal, la Comisión, entendiéndole igualmente haber quedado cumplidamente



justificada dicha cuenta. En su virtud, esta Comisión, en-
tiende procedente la aprobación de las cuentas citadas.
No obstante, el Pleno de la Corporación, con mejor criterio
acordará lo que estime procedente.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia
levanta la sesión a las veintitres horas, de que yo, el
Secretario, certifico.

[Signature]

Diligencia

→ Para hacer constar que no se celebró sesión el día
1 del actual por no haber asuntos de tratar, conste
y certifique.

Labores de la Sal 2 Mayo de 1973

Otra

→ Tampoco se celebró sesión el día 8 del actual
por la misma causa de la anterior, conste, certifique.

Labores de la Sal 9 de Mayo de 1973

Concurrentes

Alcalde - Presidente
Ambrosio Calzada Pimentel
Sr. Rte. de Alcalde
Agustín Escalante Limay
Manuel Romero Díaz
Sr. Secretario
José Antonio Becerra
Ortega

Sesión extraordinaria de la Permanente del 10 de Mayo 1973
En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de labores
de la Sal a diez de Mayo de mil novecientos setenta y tres.
Debidamente convocados y notificados en forma del or-
den del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reu-
nieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente,
en primera convocatoria, los señores expresados al
margen que integran la totalidad de la Comisión,

para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las diecinueve horas la Presidencia declaró abierto el acto.

Ordern del Dia

- 1.ª Acta anterior — Dióse lectura al acta, en borrador, de la sesión anterior, que fue aprobada, por unanimidad.
- 2.ª Instancias — A continuación se da cuenta de las instancias suscritas por los señores siguientes:
- A) Rogelio Carrandero — Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para ceder el tejado y taller del piso de su vivienda; visto el informe favorable del Sr. Alcalde Municipal y del Sr. Presidente de la Junta Vecinal. La Comisión, por unanimidad, acuerda: conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de doscientos pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.
- B) José Luis González Gómez — Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la construcción de una nueva taller de acuerdo con el proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Miguel Ángel Sáiz de Varanda; la Comisión, por unanimidad, acuerda: conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de doscientos pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.
- C) María Eugenia Masada Hierro — Vista la instancia suscrita por la misma interesando licencia para ceder su vivienda de Vernejo; visto el informe favorable del Sr. Alcalde Municipal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de doscientos pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.
- D) Antonio García Fernández — Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para el tejado y taller de su vivienda de Santibañez; visto el informe favorable del Sr. Alcalde Municipal y Presidente de la Junta Vecinal. La Comisión, por unanimidad, acuerda: conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de doscientos pesetas y sin perjuicio



cio de derechos de terceros.

E/D. Constantino Barral Basamune. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para el empuje lado de pared y apertura de puerta al exterior en su cafetería Las Vegas; visto el informe favorable del Sr. Aprovechador Municipal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de mil pesetas y Quince y pesetas en concepto de sanción por haber iniciado las obras y prácticamente terminadas sin la precaria licencia; todo ello al amparo de lo previsto en el art. 171 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana regente y 159 de la Ley de Regimen Local.

F/D. Fidel Buñia de Eno. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la construcción de una vivienda subvencionada en esta localidad de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto D. José Palma Cifra de Camagorta; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de mil trescientas cincuenta pesetas, de bien de hacer tan la be-
culada de Calificación de Vivienda subvencionada ya que, en la determinación de la tasa se ha tenido en cuenta el descuento del 70% legalmente previsto.

G/D. Manuel Rodríguez Marañón. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la construcción de una mansión de habitación libre y abarcadero en el pueblo de Verneja adjunto al establo que el mismo posee; Vista la Hoja de Dirección suscrita por los señores Arquitecto y Aprovechador Municipal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de dos mil pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

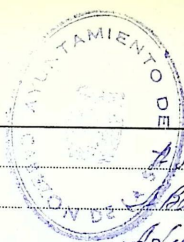
H/D. José Miguel Lira Bobo. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar en el pueblo de Ba-
sar de Prieto de acuerdo con el proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Manuel Ángel Sáenz de Váscar.

da: Visto el informe favorable de la Delegación Provincial de la Vivienda: la Comisión, por unanimidad acuerda: conceder la licencia solicitada, previa abono de la tasa de ochenta mil setecientos tres pesos y con perjuicio de derechos de terceros.

j) D. Antonio Gómez Diego: Vista la instancia suñunta, por el mismo interesado licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar en el pueblo de Virgen de la Peña de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Federico Labrillo Rodríguez: Vista la cedula de Calificación Provisional de Viviendas de Protección Oficial Subvencionadas, La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de mil doscientos dos pesetas, cantidad que resulta una vez hecho el descuento del 90%.

3º Sanción de pagos. Igualmente, por unanimidad, se acuerda la sanción de los siguientes pagos:

los siguientes, pagos:		5183-
A Manuel Mancera, material construcción		4073
A Librería San Fernando, material oficina		3140
-A Librería González Ruiz, material de oficina		2696
H u u u, material avisos contra incendios		3858
H u u u, material propaganda aduanas Baldo		1056
A Jaime Ferrer Osada, material 2.º piso Consistorio		333
H u u u, material pintura 3.º piso Consistorio		600
A Ramón Bolado, alquiler garage ambulancia María Abay		1200
A Joaquín Osada, trabajos Sta. Lucía 8 días		720
A Gerónimo Canales Cementaluz de Neil		275
A José L. Osada prior, colocación 3 escalas casa cultura		1075
A Transportes Teris, varios viajes		3335
A Ramón Aguirre, pcos, obras en casa maestros		1075
H u , obras en baradero		2425
H u , obras en oficina		3200
A Adolfo Benítez La Cantalura peregrinación, Sto. Benito		6000
A René Pacheco, obra reparación y pintado baradero		70800
A Gallo Flores Sr., ciem fiscal, 2 portillos y 2 baraderos		5000
A Cristóbalena S. Berica, cristales para cruceros		



A Fundación, Iguala, alquiler consistorios 2º semestre 1923	7500
A Bazar Juvenil Huicoma, material deportivo para escuela	8808
A Luis G. Schommer, por 22 jornales a 200 pesos	4400
A Constantina Perez, limpiera consistorio y otras dependencias	1000
A Sr. Alcalde y 3 concejales, por viaje a Valle Verde	10000
A José Luis Flores, limpiera oficina de Abril	4500
A Manuel Alonso Gmzales gratificación biblioteca Abril	1500
Baudilio Alonso, vigilancia de la Casa de Mayo y Abril	8000
A José de la Cruz, limpiera biblioteca Abril	500
A Lucio Galicia, limpiera escuela Abril	3000
A Comado de la Fuente, recogida basuras y tratamiento de Abril	16500
A Fede Ruiz, reprensión alumbrado y promoción incendios Abril	4000
A José Hilarión, único encargado jardines y jardines Abril	2500
A Botellín, L. Curioso Pley Secret-Intero. - depositarios	150
A B O de la provincia subasta tribuna futbol	528
A Funcionarios Municipales de Abril	73069

4º Escrito D. Eugenio García Betallós dada cuenta del mismo denunciando a su conocimiento a la Sr. Elvira Ruiz Ruiz por realizar la construcción de un edificio sobre la calle pública con evidente acceso de sus facultades. La Comisión, por unanimidad, acuerda: Que se realicen las comprobaciones pertinentes y sobre el asunto informe el Sr. Secretario, reduciendo en forma de sesión. Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las tantas horas, de que go, el Secretario, certifica.

[Signature]

[Signature]

Diligencia

Para hacer constar que no se celebró sesión los días 15, 22 y 29 del actual por no haber asuntos de que tratar, curre, certifico
 Iguala de la Tal 30 Mayo de 1923.

Concurrentes
Sr. Alcalde-Presidente
D. Ambrosio Balcada
Hernandez
Sr. 3.º de Alcalde
D. Agustín Escalante
Linarez
D. Manuel Barrada Diaz
Sr. Secretario
D. José Antonio Becerra
Ventiaga

Sección ordinaria de la C. Permanente del 5 junio 1973

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Calatayud de la Sal a cinco de junio de mil novecientos setenta y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Ambrosio Balcada Hernandez, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la totalidad de la Comisión, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo las diecinueve horas la Presidencia declaró abierto el acto.

Ordere Del Dia

1.ª Pto anterior — Darse lectura al acta, en borrador, de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

2.ª Instancias — A continuación se da cuenta de las instancias suscitadas por los señores siguientes:

A/ Dña. Beatriz Saiz Altema — Vista la instancia susrita por la misma intercesando licencia para la elevación de una planta sobre un estable actual destinada a habilitar construcción de un estercolero y un silo, todo ello en zona de Urbanización y de acuerdo con el proyecto acordado por el Ingeniero Agrónomo D. Pedro Ruiz Compostico Llanudo; Visto el informe del Sr. Abogado Municipal, en carmen del Sr. Presidente de la Junta de Urbanización, por un lado, y la C. Permanente, por otro, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de cinco mil doscientas cincuenta pesetas y doscientas cincuenta pesetas más por aprovechamiento especial y ocupación de vía pública resultando un total de cinco mil quinientas pesetas, todo ello sin perjuicio de los derechos de terceros.

3/ Dña. Rosario Fernández Gómez — Vista la instancia susrita por la misma intercesando licencia para solar de barridos de barridos urbanos para sustituirlos de



domos sin garfios, para proteger la acera de su casa colindante con dominio público; Vistos los informes del Sr. Alcalde Municipal y Junta Vecinal, la Comisión, por unanimidad, acuerda: No autorizar dicho cerco a no ser que se haga a una distancia mínima de 4 metros al eje del camino.

C) D. Esteban García de los Salmones. Vista la instancia susrita por el mismo interesando licencia para la elevación de dos pimientos sobre planta baja existente, de su propiedad en el predio de Babojón de la Sal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Priguel Ángel Sáenz de Taramanda, la Comisión, por unanimidad, acuerda: Concederle la licencia solicitada previo abono de diez mil quinientas setenta y ocho pesetas en concepto de tasa de construcción y otras quinientas pesetas en concepto de tasa por ocupación de vía pública y aprovechamiento especial; todo ello sin perjuicio de derechos de terceros.

D) D. Juan Meléndez Simón. Vista la instancia susrita por el mismo interesando licencia para la construcción en Colonia de una vivienda unifamiliar de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Priguel Ángel Sáenz de Taramanda. La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Noventa y ocho y una pesetas, que resulta una vez deducido del importe total el 90% por ser vivienda subvencionada de Protección Oficial, que justifica con la cédula de calificación Provisional que adjunta.

E) Sra. Amada Horro Fernández. Vista la instancia susrita por la misma interesando licencia para el blanqueo de su casa de Colonia, así como quitar garfios; La Comisión, por unanimidad, a la vista de los informes favorables del Sr. Alcalde Municipal y del Presidente de la Junta, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de cien pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

F) D. Jesús Martínez Chavarría. Vista la instancia susrita

por el mismo interesado licencia para el cerramiento de finca de su propiedad sita en Barracabo, por la parte paralela a la carretera. La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Seiscientos pesos, sin perjuicio de derechos de terceros.

G/D. Luis Herrero Ruiz. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para la construcción de un silo en la finca de Barrago, y visto el informe favorable de la Junta Vecinal, a cuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Seiscientos pesos y sin perjuicio de derechos de terceros.

H/D. Rafael Lobato Bosio. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para reconstruir pared y abrir la parcela Norte para tener salida a la carretera, todo ello en finca de su propiedad sita en Anteria, calle San Juan, la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la autorización interesada siempre cuando la construcción de la nueva pared diste del eje del camino 4 metros como mínimo y previo abono de la tasa de Cuatrecientos pesos.

J/D. Emilio Vila Suarez. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para la construcción de un silo en finca de su propiedad sita en Barrago; Vista el informe favorable del Sr. Presidente de la Junta; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Seiscientos pesos y sin perjuicio de derechos de terceros.

J/Dña. Rosario Muñoz Diaz. Vista la instancia suscrita por la misma interesada para construcción de un gallinero en la finca de Barrago; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Interesar informe de la Junta para luego decidir.

K/D. Carlos Echevarría Quintana. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para la adquisición de un terreno sobrante de vía pública, sita en la zona de Puntillas. La Comisión, por unanimidad, acuerda: Que el



cuanto pase al Pleno para que el mismo decida.

I.I) D. José Antonio Díaz Vallín. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la instalación de un puesto de pescados en Cabejón de la Sal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Que pase el asunto al Pleno para que el mismo decida.

I.II) D. José Luis Ruiz Sorada. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia por ausencia anual, del día al treinta de junio; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder dicha licencia.

III) D. José Antonio Rubén de Celis. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando su le de de baja en el padrón de propietarios de edificios con toldos, tribunas, etc. por considerar que es el propietario del terreno sobre el que se proyecta, en su edificio sito en el barrio de la Estación; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Hacer constar al Sr. Rubén de Celis que dicho terreno ha de justificarse documentalmente, procediendo de lo posteriormente en consecuencia.

IV) D. José Manuel Pón Gutiérrez. Vista la instancia suscrita por el mismo interesando autorización para cambiar la titularidad de la camioneta instalada en esta Villa a nombre de Fernando Muñoz Castille para ponerla a su nombre; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Otorgar dicha autorización, previa abono de la tasa de Cuatrocientos noventa y ocho pesos y sin perjuicio de derechos de terceros.

V) D. Francisco Pérez Cuatrecasas. A continuación fue leída por el suscritor Secretario la solicitud de licencia formulada por Francisco Pérez Cuatrecasas, en nombre propio para instalar un taller de reparación sito en Virgen de la Peña y destinado a reparación de automóviles; Vista los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad y el Abregador Municipal, Sr. Pedro Aguayo Alonso, y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones, esta Comisión Permanente, acuerda: Emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad, y las circunstancias que concurren en la misma se están de acuerdo con los Ordenamientos Municipales, Plan de Regulación Local y Reglamento de Actividades Indulgidas, Locales, Nacionales y Extranjeras.

de 30 de Noviembre de 1961, y que no existen otras entidades análogas más o menos próximas que puedan producir efectos aditivos. Por todo lo expuesto esta Comisión Permanente es del parecer que sí puede conceder la autorización solicitada para la instalación de este taller mecánico. Asimismo acuerda ser remitido a la Comisión Provincial de Servicios Recintos el presente expediente.

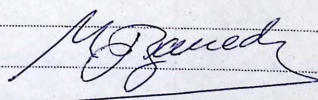
3º Sanción de pagos. A continuación y por unanimidad, la Comisión acuerda la sanción de los siguientes pagos.

A teléfonos, abonos y conferencias	3359
A B.O. provincia, anuncio tribuna campo fútbol	528
A B.O. P.N. Administración Local, suscripción	150
A Ramón Aguirre y Jecm, Blanquea, etc, lavadero municipal	6275
A Pedro García Ruiz, material para 2º piso Consistorio	3145
A Ramón Olaca, por los materiales eléctricos	2500
A Ferrería Montañesa, material servicio de aguas	1644
A Raúl Adrionola, material fotografía de urgencia	6935
A Brisa, cristal para ambulancia	743
A Radio Popular, anuncio en base tribuna	339
A Hijo de J. R. Villegas, material oficina	105
A Fidel Ruiz Pisada, diversos instalaciones eléctricas	1459
A Boletín Municipal, suscripción	100
A Parada Sementales, atenciones personal, mayo	700
A R.F.E. Boly, un trébol	1000
A Ramón Olaca Gutiérrez, 2 literas deslucamento Cruz Roja	1600
A Revista Administración Pública, suscripción	800
A Ramón Pérez Portugal, institución quipso de masas, 10 bil	2000
A Establecimiento de balneario, 3 bombonas escuela Bar tablado	260
A Serr. Ind. A.C.I., distribución de archivos	31
A Horacio B. Hurtado, material fotográfico	378
A B.O. provincia, anuncio concurso Plan Ind. Ordenación	262
A Muñeta y frol. Seguros, seguros motor, guandias	1315
A Establecimiento de balneario, calentador, cocina, regletas, etc	14185
A Fotografías Suñate, 8 fotografías, entrega libro biblioteca	400
A Francisco Ruiz, traje, guandias, pantalón 2390, plus	10000



A. Frangipia, Sulgar, Canaja, material fotográfico urgencia	1636
A. Echeburu, Redón, alumbrado público, Merid	1936
A. Hispano Olivetti, material fotocopiadora	4140
A. El Ceiro, Esteban, Gmrales, viajes oficiales	1120
A. Mancuso, Barcelona, material para fondo de datos	416
A. de la material pista polideportiva, E. Zaneta	3450
A. de la para acondicionamiento de taccamento	6318
A. Papelera Hispanoamericana, carpetas para oficinas	152
A. Norma, Norma, y Personal, obrero	11669

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente le
v. auto la sesión a las veintinueve horas, de que yo, el Secretario,
Certifico.

Diligencia - Para hacer constar que no se celebró sesión el día 12
del actual por no haber asuntos de que tratar, conste y
Certifico.

Cabezon de la Sal 13 de junio de 1973

Otra - Tampoco se celebró sesión el día 19 del actual por
la misma causa, conste y, certificado.

Cabezon de la Sal 20 junio de 1973

Otra - Por la misma causa que las anteriores tampoco se
celebró sesión el día 26 del actual, conste y, certificado.

Cabezon de la Sal 27 de junio de 1973

Concurrentes	Sesión extraordinaria de la C. Permanente del día 28 de junio de 1973.
Sr. Alcalde-Encarrente	En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Calles y Vías.
Sr. Ambrosio Calzada	Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ambrosio Calzada.
Sr. Agustín Escalante	Hermanos, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la totalidad de la Comisión, para celebrar sesión extraordinaria y pública.
Sr. Limón	Siendo las diecinueve horas la Presidencia declaró abierto el acto.
Sr. Manuel Bernal	
Sr. Secretario	
Sr. José Antonio Becerra	
Sr. Vértiz	

Orden del Día

1.ª Acta anterior — Se dio lectura al acta, en borrador, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.ª Instancias — A continuación se da cuenta de las instancias suscritas por los señores siguientes:

A) D. Juan María Pares Serra. Vista la instancia suscrita por el mismo intercesando licencia para la construcción de una nave almacén en terrenos donde se encuentra situada Bortel Santanderina S.A., de acuerdo con el proyecto redactado por el Perito Industrial D. Luis Quen, del Colegio de Santander. La Permanente, visto el informe del Sr. Alarcón Municipal, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de treinta y nueve mil pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

B) D. Camelo Herrero Muñoz. Vista la instancia suscrita por el mismo intercesando licencia para la construcción de un silo en la zona de la Campaña, del pueblo de Santo Domingo; Vistos los informes de los Sres. Alarcón y Presidente de la Junta Vecinal, la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de treinta y nueve mil pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros, respetando las prescripciones distancias a vías.



C/ D. José Luis Fuenla Sotomero. Vista la instancia suscita por el mismo interesando licencia para la apertura de dos puertas de entrada en el negocio de su propiedad Los Sapos; Vista el informe favorable del Sr. Alfrancador Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda; conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Novecientos pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

D/ Dña. Rosario Muñoz Díaz. Vista la instancia suscita por la misma interesando licencia para la construcción de un gallinero adjunto a la vivienda de su propiedad sita en Santi Spantes; Vista los informes favorables del Sr. Alfrancador Municipal y del Presidente de la Junta Vecinal; La Comisión, por unanimidad, acuerda; conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Novecientos cincuenta pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

E/ D. Manuel González González. Vista la instancia suscita por el mismo interesando licencia para el blanqueo de un edificio de su propiedad sito en el pueblo de Barrojo; Vista los informes favorables de los Sres. Alfrancador y Presidente de la Junta; La Comisión, por unanimidad, acuerda; conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Ciento cincuenta pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

F/ D. Felis Buena Barolomé. Vista la instancia suscita por el mismo solicitando licencia para agrandar un hueco de ventana en una casa de su propiedad sita en Casas de Sotido; Vista los informes favorables del Sr. Alfrancador Municipal y Sr. Presidente de la Junta Vecinal; La Comisión, por unanimidad, acuerda; conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Cientos pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

G/ D. Manuel Bellis. Vista la instancia suscita por el mismo interesando autorización para enganche a red general de abastecimiento de agua; Vista el informe del Sr. Encargado; La Comisión, por unanimidad, acuerda; Vista el informe del, digo, conceder dicha autorización previo abono de la tasa de Cinco mil pesetas, debiendo abonarse el interesado al informe del Sr. Encargado.

H/ D. Luis Fernando, Fernandez y otros. Vista la instancia suscita por los mismos interesando autorización para colocar sus vehículos en la parada pública sita en la Plaza Mayor de esta Villa;

La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la autorización solicitada.

I) D. Andrés Ruiz Bustamante. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para ampliar la ventana de su vivienda sita en calle San Juan n.º 9, en esta Villa; Vista el informe favorable del Sr. Alcaide Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Ciencientos pesetas.

J) D. Manuel Gená López. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para el cambio de salería y blanqueado en su vivienda sita en El Argemal; Vista el informe favorable del Sr. Alcaide Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Ciento cincuenta pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

K) D. Rafael Sobrado Basas. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para retirar el tejado de una vivienda suya sita en Orotina, calle San Juan; Vista el informe favorable del Sr. Alcaide Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Ciento cincuenta pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

L) D. Miguel Martínez Otero. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para ampliar tejado y abrir huecos de ventana (2) en su vivienda sita en finca Juana, así como construir un alero en el mismo lugar; Vista el informe del Sr. Alcaide Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Veinte pesetas.

M) D. Laurentino Porro y Mantón. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para la construcción de un alero; Vista el informe del Sr. Presidente de la Junta, que dice: "debe guardarse la fachada al centro del casco de la población"; Vista el informe del Sr. Alcaide Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Seiscientos pesetas, sin perjuicio de derechos de terceros, y de acuerdo al interés de salubridad y de higiene el informe del Sr. Presidente de la Junta.

N) Dña. María Dolores Aguado. Vista la instancia suscrita por la misma interesada licencia para abrir un hueco de ventana y ampliar



dos en su vivienda sita en El Zonzol; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Cincuenta pesos y sin perjuicio de derechos de terceros.

N.º J. José Valle Sanchez. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado autorizando para el traslado del taller de ebanistería del barrio de la Estación a un local sito en el barrio de Barracabras, ambos en esta localidad; la Comisión, por unanimidad, y teniendo en cuenta que se trata de una actividad modesta, acuerda: Que se tramite la presente instancia de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Actividad de Modestas, Insulubres, Nocivas y Peligrosas.

N.º J. Manuel Herrero Quiroz. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado para hacer un acierto en el portaf de su casa así como coger su cochecito. Vista el informe del Sr. Alcalde Municipal y del Sr. Presidente de la Junta Vecinal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Cincuenta pesos y sin perjuicio de derechos de terceros.

N.º J. Basilio Perez Garcia. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado para limpiar la fachada de su casa, sita en esta localidad; Vista el informe favorable del Sr. Alcalde Municipal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Cincuenta pesos y sin perjuicio de derechos de terceros.

N.º J. José Garcia Cases. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado para el embellecimiento de fachada de su casa, sita en calle San Juan, mediante acubrimiento de la fachada; Vista el informe favorable del Sr. Alcalde Municipal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Cincuenta pesos (con puertas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

N.º J. Angel Rodriguez Baños. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado para la transformación de vivienda en almacén en Barrio, de acuerdo con el proyecto establecido por el Sr. Arquitecto D. Miguel Angel Suarez de la Cruz; la Comisión, por unanimidad,

acuerda; Conceder la licencia solicitada, previa a favor de la tasa de dos mil pesetas, con perjuicio de diez y seis de reales.

R/D. Agustín García Baesha. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para el enganche a la red general de abastecimiento de agua para una vivienda en el barrio de El Higueronal, la Comisión, por unanimidad, acuerda; Conceder la autorización, previo abono de la tasa de cinco mil pesetas.

S/Dña Serafina Buespo Herrero. Vista la instancia suscrita por la misma interesada autorización para el enganche a la red general de abastecimiento de agua para su casa del barrio del Higueronal, la Comisión, por unanimidad, acuerda; Conceder la autorización, solicitada, previa abono de la tasa de cinco mil pesetas.

E/D. Angel Oscar Martínez. Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para utilizar la limpieza, prevista de su edificio sito en calle San Simón, con privilegio de hasta el mes de Setiembre. La Comisión, por unanimidad, acuerda; Concederle el privilegio hasta el 10 de Agosto, transcurrido dicho plazo se procederá al cobro del arbitrio correspondiente.

3º Reconocimiento de Quinquenios. Vista la instancia suscrita por el Sr. Secretario del Ayuntamiento D. José Antonio Berona Vortaga, adjuntando certificación del día de su toma de posesión de la primera Secretaría a que fue destinado, la Comisión, por unanimidad, acuerda; Reconocer a dicho funcionario el primer quinquenio de servicios, con efecto y con efectos desde el día de su cumplimiento.

1º Sanción de pagos. Igualmente, por unanimidad, la Comisión aprueba la sanción de los siguientes pagos:

Bodega Agreda, a cuenta su balanceo 1973	40.000
D. Hacienda empresas, personas y jurídicas	330
Manuel Marcelo, material fiestas deportivas	15.330
Id. id., material para defensas municipales	6420
Farmacia Pulgar Bujía, suministro para Poliquem	887
Id. id., suministros para Poliquem	1126
Id. id., suministros para Poliquem	408
Id. id., suministros para Poliquem	830
Id. id., suministros para Poliquem	14019



Almuerzo Suban Brújula, medicamentes y medicación 1.ª semestre	44660
Vigilante de ferias	200
Reposición de dentadura, derechos de rogando	315
Alta Fila, medicinas y poca equisita amplificada del Ayuntamiento	1925
Gracia Elemental, según liquidación que presenta	6866
Se al gasto personal muy de familia, según liquidación	720
Foristas El Curo, Brújula, Bando, por cosas según facturas	1925
El Fugente de alquilar bonos de 100 pesos	16500
Camión Fugente, para acondicionamiento ferial	3300
Se al jornal y acondicionamiento jardines	6500
Alta, amonesta subasta tribuna campo fútbol	2619
Ignacia Martore, indemnización de alijo local ferial	17780
Junta de Fugente, materiales acondicionamiento Buzo Fila	4428
Amancio, Fugente, transporte guiso escuela	875
Electra Bedon, alumbrado público, trabajo actual	15144
Se al, alumbrado dependencias Municipales Buzo Fila	7310
Se al, energía eléctrica bombas de agua	9854
Se al, alumbrado matadero	280
Se al, escuela y biblioteca	676
Antes ferial, reparación moto del Guardia Municipal	1618
Viktor Baber, material oficina	86
Fotografías Fuente, fotografías varias	1065
Industria de Amón local, suscripción Boletín	114
Proquero Fila, material limpieza escuela	3520
Se al, material para ferial de la casa	910
Se al, material limpieza dependencias Municipales	6001
Se al, material limpieza biblioteca	234
Establecimiento de balneario 2 bombas escuela Barrojo	264
Angel Lera, jornal y ayuda vecinal con S. Velezmaria	3200
Ben Baber, Familia, invitaciones, viajes, músicos	1350
Ben Seculini a Bedon, material de oficina	2600
Mercedina ferial, limpieza y pintura walls ferial	150
Bento, B. la, material suministro agua	6892
Radio Popular, amonesta subasta tribuna campo municipal de deporte	339
Autocar, Mente, desplazamiento Valle Grande	9100
Se al	5900

Francisco Equia, urbanización, calles - Resulta

6452

Ernesto Roldán, corrida en su beneficio

3400

Fuencarralinos, personal contratado, comisiones, finca

117619

5º Limpieza y ornato
de fachadas

La Presidencia de cuenta de que en su día, 14 de Setiembre 1973 se anunció el padrón en que se incluía a todos los propietarios de edificios que debían proceder a la limpieza de su fachada y posteriormente se acordó dicha obligación y prorrogó ahora que el plazo dado hasta el día 30 de Junio del actual se prorrogue hasta el día 10 de Agosto del actual. La Comisión por unanimidad, acuerda; Hacer suya la propuesta de la Presidencia y que dicho plazo de prorroga se encuentre aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las diez y nueve treinta horas, de que goza el Secretario, certifica.

M. Zamed
Roldán

Excepciones

Para hacer constar que no se celebró sesión el día 3 del actual, por no haber asuntos de que tratar, cónstate, certifica.

Cabezon de la Sal 4 de Julio de 1973



Comunicados
Sr. Alcalde - Presidente
Sr. Ambrosio Bernal
Sr. Flores de Alcarde
Sr. Agustín Escalante
Sr. Manuel Candelario
Sr. Secretario
Sr. José Ambrosio Becerra
Sr. Ortega

Sección ordinaria de la C. Gubernamental del día 10 de julio 1973
En el Salón de sesiones de la Casa Comunal de la Casa de la Sal a diez de julio de mil novecientos setenta y tres.
Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día compromiso de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente del Sr. Ambrosio Bernal, en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la totalidad de la Comisión para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo las diecinueve horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

Ordento Del Día

1.º Acta anterior

Se dio lectura al acta, en borrador, de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.º Cuenta de caudales
correspondiente al 2.º
trimestre de 1973

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 2.º trimestre de 1973, y el informe de la Intervención que en el mismo se emite, después de examinada y hallada conforme, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla su aprobación definitiva.

E, por habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que yo, el Secretario, certifico.

(Firma)
J. Bernal

Diligencia

Para hacer constar que no se celebró sesión el día 17 del actual por no haber asuntos que tratar, conste y certifique.
Borrador de la Sal 17 de julio de 1973.

Oña

Tampoco se celebró sesión el día 24 del actual por la misma causa de la anterior, conste y certifique.
Cabesón de la fol 36 de julio de 1973

Oña

En la misma causa de la anterior, no se celebró sesión el día 31 de julio, conste y certifique.
Cabesón de la fol 1 de Agosto 1973

Oña

En la misma manera no se celebró sesión el día de hoy por la misma causa de las anteriores, conste y certifique.
Cabesón de la fol 7 de Agosto de 1973

Concurrentes

Sesión extraordinaria de la C. Permanente de 8 Agosto 1973

Sr. Alcalde - Presidente

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabesón

D. Amador Balzada

de la fol 24 de Agosto de mil novecientos setenta y tres

Hernández

debidamente convocados y notificados en primer lugar

Sr. D. de Alcalde

donde el día comparecieron los señores a tratar se reunieron,

D. Agustín Escalante

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, D. Amador

Linan

Balzada Hernández, en primera convocatoria, la primera

D. Manuel Barreda

expresados al margen que integran la totalidad de la

Sr. Secretario

Comisión, para celebrar sesión extraordinaria

D. José Antonio Becerra

Siendo las doce y nueve horas, la Presidencia debió

Verdugo

abrir el acto.

Ordens del Dia

1ª Acta anterior

Se dio lectura al acta, en borrador, de la sesión anterior, que

2ª Sanción de pagos

fue aprobada por unanimidad.

Igualmente, por unanimidad, la Comisión anunció la

sanción de los siguientes pagos:

funcionarios manuales y otros

109261



Concepción Sosa, limpiosa, bonis tois julio	1000
Ramon Sosa, pintor, ins. tracción guapo, danza, julio	2000
José María Sosa, ins. tracción guapo, danza, julio	5425
San José, E., 8 días en piquete Santa Lucía, a 200 ptes	1600
San José, 10 días en reparación, muros y aceras	2000
San José, 8 días en reparación, muros de casas de Benito	1600
Lucía Sosa, limpiosa guapo, danza, julio	2000
José María Sosa, limpiosa biblioteca municipal, julio	500
Conrado de la Fuente, recogida basuras, julio	11500
Sidél Ruiz, Mañana, trabajos promoción mercados, julio	1000
San José, 8 días en reparación, muros, julio	3000
Hilario Muñoz, encargado piquete y jardines, julio	2000
José María Sosa, limpiosa, danza, julio	6200
Ramon Sosa, 8 días en reparación, muros de casas	2000
San José, 8 días en reparación, muros Santa Lucía	4000
Hijos Legales, limpieza, materiales, pista colegio	37916

Y me habiendo manifestado que tratar, la Presidencia
levantó la sesión a las once horas, de que yo, el secretario,
certifico.

M. Z. Sosa
[Firma]

Diligencia - Para hacer constar que el 14 de Agosto de 1973, no se celebro sesion Permanente, por falta de asuntos a tratar

Cabezón de la Sal, 15 - Agosto de 1973

Otra - Por la misma cause de la anterior no se celebro sesion el dia 21 de agosto de 1973.
Cabezón de la Sal, 22 de Agosto de 1973

Sesion Extraordinaria de la Comision Permanente del dia 24 de Agosto de 1973

- Concurrentes -

Sr. Alcalde - Presidente

D. Ambrosio Calzada Hdez.

Sres. Ties de Alcalde.

D. Agustín Escalante Bizarres

D. Manuel Barreira Diaz

Secretario

D. Jose Antonio Becerra Urbiaga

In el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos setenta y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del dia comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Presidente, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la totalidad de la Comision para celebrar sesion extraordinaria y siendo las diecinueve horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

- 1º ACTA ANTERIOR - Diose lectura al borrador del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2º INSTANCIAS - a) Don Daniel Perez Diaz - Visto la instancia suscrita por el mismo interesado, licencia para la instalacion de un deposito de



gas propano de 1.400 l. en su bar-restaurante sito en la calle de Navas de esta Villa; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; La Comisión por unanimidad, acuerda: Que respecto de la misma se sigan los tramites que señala el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

b).- Don Nicolas Garcia Gutierrez.- Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para realizar obras de consolidación y ampliación de la fabrica de muebles de su propiedad sita en Casar de Pineda, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto D. Valentin Joarvin Naval; La Comisión teniendo en cuenta que dicho proyecto está pendiente de informe por parte de Obras Públicas y la Delegación Provincial de la Vivienda, por unanimidad, acuerda:

Conceder la licencia solicitada debiendo atenderse el interesado a lo que en citados informes se le ordene y previo abono de la tasa de OCHENTA Y DOS MIL VEINTIUNA PESETAS. y sin perjuicio de derechos de terceros.

c).- Don Francisco Perez Cuetara.- Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para la instalación de un taller de automoviles en el pueblo de Virgen de la Peña, con arreglo al proyecto redactado por el Perito Industrial D. Jose Roberto Peña Berrazuela, Visto el informe de la Comisión Delegada de Saneamiento de la Provincial de Servicios Técnicos; La Comisión, por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de las tasas de TRES MIL OCHO CIENTAS DOCE PESETAS (3.812,- ptas) en concepto de licencia de obra y DOS MIL SEIS CIENTAS CINCUENTA Y DOS ptas en concepto de licencia por apertura de establecimiento.

d).- Don Luis Crespo de la Fuente.- Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para el acondicionamiento de un local sito en el calle

digo para la construcción de un bloque de viviendas con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Sainz de Varanda; Sea Comisión por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de DIECINUEVE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y UNA PESETAS (19371,- por construcción y QUINIENTAS ptas más por ocupación de vía pública.

E).- FIDECAXA S.A. - Vista la instancia suscrita por la misma interesando licencia para el acondicionamiento de un local sito en la calle Batiz, en esta villa, con destino a oficinas, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Sainz de Varanda; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; Sea Comisión por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE PESETAS por construcción y otras Quinientas ptas por ocupación de vía pública, todo ello, sin perjuicio de derechos de terceros.

F).- Don José Manuel Sanchez Ruiz. - Vista la instancia suscrita por el mismo interesando autorización para sustituir el vehículo Simca 1200 5-8887- por otro Simca 1200, S-6020-B, al objeto de servir la plaza de taxi que tiene concedida por este Ayuntamiento; Sea Comisión por unanimidad, acuerda: Conceder la autorización solicitada, sin perjuicio de que al respecto informe la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Delegada en Materia de Trafico y el Sindicato Provincial de Transportes.

g).- Don Felix Garcia de los Salmones Diaz. - Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para proceder a la reparación de tejado y blanqueo de su vivienda y comercio sito en Virgen de la Peña; Visto el informe



del Sr. Aparejador Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de CUATROCIENTAS PISSETAS y sin perjuicio de derechos de Terceros.

h).- Don Martin Fernandez Gonzalez.- Vista la instancia susrita por el mismo interesando licencia para la instalación de un cuarto de baño. La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de DOSCIENTAS CINCUENTA ptas y sin perjuicio de derechos de Terceros.

i).- Don Primitivo Coterillo Diaz.- Vista la instancia susrita por el mismo interesando licencia para retejar y blanquear su edificio sito en calle Virgen del Campo; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal. La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de DOSCIENTAS CINCUENTA Ptas. y sin perjuicio de derechos de Terceros.

j).- Don Cipriano Gómez Gómez.- Vista la instancia susrita por el mismo, interesando licencia para retejar su vivienda sita en Ontoria; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; La Comisión, por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la Tasa de CIENTO CINCUENTA Ptas. y sin perjuicio de derechos de Terceros.

k).- Don Andres Gonzalez Gutierrez.- Vista la instancia susrita por el mismo, interesando licencia para retejar su vivienda sita en Ontoria; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; La Comisión por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de DOSCIENTAS CINCUENTA Ptas. y sin perjuicio de derechos de Terceros.

l).- Don Cecilio Martinez Gómez.- Vista la instancia susrita por el mismo interesando licencia

para la reparación de fachadas de un edificio de su propiedad sito en Casar de Periedo; Vistos los informes del Sr. Aparejador Municipal y del Presidente de la Junta Vecinal; La Comisión por unanimidad, acuerda: conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Doscientas cincuenta pesetas y sin perjuicios de derechos de terceros.

11).- Don Angel Gutierrez Diaz. - Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para rebajar pared y colocar despues verja de prefabricados, en finca de su propiedad sito en Casar de Periedo; Vistos los informes del Sr. Aparejador y Presidente de la Junta Vecinal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de Doscientas cincuenta pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

12).- Don Florencio Capiruchipi Hermosa. - Vista la instancia suscrita por el mismo interesando licencia para reparar tejado, blanquear fachadas y construir baño en Vivienda de su propiedad sito en esta Villa; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal que dice: "Debe dotarse al baño de ventilación al exterior"; La Comisión, por unanimidad, acuerda Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de quinientas pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

13).- Don Enrique Iglesias Fernandez. - Vista la instancia suscrita por el mismo, interesando licencia para retejar su vivienda de Casar de Periedo; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada, previo abono de la tasa de TRESCIENTAS ptas. y sin perjuicios de derechos de terceros.

14).- Don Victoriano Alonso Gomez. - Vista la

instancia suscrita por el mismo interesado licencia para el blanqueo y reparación de la fachada de su vivienda sita en la Cagiga; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; la Comisión por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de CIENTO PESETAS y sin perjuicio de derechos de terceros.

P).- Doña Jesusa Ibañez Ruiz.- Visto la instancia suscrita por la misma interesando licencia para arreglo de cocina y blanqueo de fachada de su vivienda de Casar de Peredo; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; la Comisión, por unanimidad acuerda: conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de Quinientas pesetas (500 ptas) y sin perjuicio de derechos de terceros.-

R).- Don Ulpiamo Garcia Gonzalez.- Visto la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para la instalación de un salon recreativo con juegos infantiles; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa equivalente al cien por cien de la cuota del Tesoro por apertura establecimiento. Tasa Municipal: MIL DOSCIENTAS OCHENTA ptas.

Q).- Don Cipriano Ruiz Agüero, Don Cesar Gonzalez Dosal, Don Tiburcio Morante Fernandez, y Don Enrique Amieva.- Visto las instancias suscritas por los citados señores; la Comisión, por unanimidad, acuerda: No decidir en tanto en cuanto sobre las mismas no informen el Sr. Aparejador Municipal en el primer caso, y las Juntas Vecinales respectivas en los otros tres.

S).- Don Antonio Garcia Fernandez.- Visto la instancia suscrita por el mismo; la Comisión por unanimidad, acuerda: Requerir informe de

la Junta Vecinal para a la vista del mismo, decidir.

t).- Don Ramón Peña Florzo.- Visto la instancia susrita por el mismo, interesando licencia para la construcción de un gallinero en Berracabras; Los Comision, por unanimidad, acuerda: Que sobre lo mismo, informe la C. de Obras para luego, decidir.

u).- Don José María Ruiz Saiz.- Visto la instancia susrita por el mismo interesando licencia para blanquear su casa en su parte exterior; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de ciento cincuenta pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

v).- Don Ruperto Illerías Cabillos.- Visto la instancia susrita por el mismo interesando licencia para el aderezamiento de las fachadas de un edificio de su propiedad sito en Berracabras; Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal; La Comisión, por unanimidad, acuerda: Conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de doscientas pesetas y sin perjuicio de derechos de terceros.

7) Don Alfredo Pérez Pérez.- Visto la instancia susrita por el mismo, interesando licencia para la construcción de una tejavana en Virgen de la Peña; Visto el informe del Presidente de la Junta y el del Sr. Aparejador Municipal que dice: "debe presentar croquis indicando distancias a colindantes, caminos o carreteras, etc." La Comisión por unanimidad acuerda: No decidir en tanto en cuanto no presente el interesado el croquis a que el informe técnico hace referencia.

g).- Don José González Olaverrieta.- Visto la ins-



tancia suscrita por el mismo interesado licencia para permutar terreno de su propiedad por terreno de propiedad municipal; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Requerir antes de decidir, informe de la Comisión Municipal de Obras.

Z).- Dña Mercedes Díaz Gonzalez.- Vista la instancia suscrita por la misma interesado el pago aplazado de la cuota que por la "urbanización del Barrio de la Pasa le corresponde abonar"; la Comisión, por unanimidad, acuerda: Que sobre este asunto se defina el Pleno, por entender que es de su competencia.

Z").- Don Manuel Francisco Javier Sierra.- Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para enganchar a la red general de abastecimiento de agua; Visto el informe del Sr. Aparejador Sr. Encargado de la misma; la Comisión por unanimidad acuerda: Conceder citada autorización previo abono de la tasa de quinientas ptas y sin perjuicio de derechos de terceros.

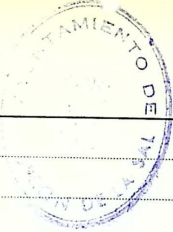
Z").- Don Rafael Gonzalez Diaz.- Vista la instancia suscrita por el mismo interesado licencia para la instalación de una nueva máquina en su imprenta sita en la calle Igareda; Visto el informe de la Comisión Delegada de Saneamiento de la Provincial de Servicios Técnicos; la Comisión por unanimidad acuerda: conceder la licencia solicitada debiendo el interesado adoptar las medidas correctoras propias del caso.

3º.- Corrida Beneficencia.- Igualmente, por unanimidad, la Comisión acuerda la adquisición de doce entradas de cuatrocientas pesetas para la Corrida de Beneficencia a celebrar el próximo día 26 y con destino a los miembros de la Corporación.

4º.- Sanción de Pagos.- Por unanimidad se acuerda la sanción de los siguientes pagos:

A Diarios Alente, Montañes, Gaceta y Los Contables 8138

A Emeterio Urzass, portes Material Festejos	325,-
A German de la Vega Penagos, alumbrado alquiler, parada	5354,-
A Fidel Ruiz Posadas, trabajos alumbrado Casa	2500
A Antonio Osle Valle, gasolina Ambulancia	1366,-
A M Manuel Barcena, material parques y jardines	23.679,-
A id id id reparacion dependencias	7.644,-
A Juan Rosendo, tableros y arcos baloncesto	1.900,-
A id id trabajos reparacion dependencias C. Rojo	7.340,-
A Francisco Glez Ruiz, material oficina	6.049,-
A Garage Quijano, cubiertas ambulancia	70,-
A Cristalesia Iberica, material y trabajos C. Rojo	2.324,-
A Paul Odriozola, arreglo caseta y columpios	1.750,-
A Seibrenia San Fernando, material oficina	11.451,-
A Ramon Barona, tres borinas y otros materiales	10.928
A Rogelio Menchaca, tres banderas	1.935
A Cooperativa del Campo, pulverizadores OVAC	1.895
A Maximo Salrador, materiales y copias	5.186,-
A Jose Luis Bernal Ballesteros, trabajos inclusion Campo	2.500
A Schray, 15 bombonas cloro	1.775
A Ramon Bolado, alquiler local ambulancia Jungt	600,-
A Miguel Alonso, material biblioteca, butano portes	216,-
A id id gratificacion encargado Biblioteca Julio	1500,-
A M. Manuel, Material Casa Maestros, Cruz Roja	21.603,-
A id id id alumbrado publico	1.495,-
A id id id aceras y vias publicas	1.075,-
A id id id pistas polideportivas	4.190,-
A Taxistas viajes oficiales	2.160,-
A Yiveros Escalante, flores para jardines Munip.	1.475
A Fotografias Puente, por diversas fotografias	2.345
A Floricultor Rebolledo, un ramo de flores	500
A E Bedon, alta moto Bombe matadero	434
A Ramon Alvarez e Hijos, 7 tableros EKAR	6.685
A Davim Fejaria, 70 metros mosaico aceras	4.998
A Maximo Salrador, pandoretas, cuerdas y orilla	282
A Restaurante Los Campos comistas y aperitivos	5.272,-
inauguracion grupo Viviendas Hnos Maristas	



A Diarios, Alerts, Norte, Castilla, Palentino
Burgos, Gaceta Norte 10.557,-

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesión a las veinte-
una horas de quezo, el Secretario CERTIFICO.

[Signature]
[Signature]

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria
de Comisión Permanente del día 28 de Agosto
de 1973 no se celebró la misma por falta de asun-
tos.

Cabezón de la Sal, 28 - Agosto de 1973.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PER- MANENTE del DIA 3 de SEPTIEMBRE 1973.-

- Conacurrentes -

- Sr. Alcalde-Presidente
 - D. Ambrosio Palzada Hdez.
 - Sres. Ite. de Alcalde
 - D. Agustín Escalante Linares
 - D. Manuel Bameda Diaz
 - Sr. Secretario
 - D. Jose Antonio Becerra Uribeaga
- En el Salón de Sesiones de la Casa Consisto-
rial de Cabezón de la Sal a tres de Septiembre
de mil novecientos setenta y tres.
Debidamente convocados y notificados en
forma del orden del día comprensivo de los
asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde-Presidente D. Ambrosio Palzada
Hernandez, en primera convocatoria los señores
expresados al margen que integran la totalidad de la
Comisión para celebrar sesión extraordinaria y publica
Siendo las diecinueve horas digo doce horas la
Presidencia declara abierto el acto.

1º	Acta anterior.- Dada cuenta del acta en borrador de la sesion anterior, se aprueba por unanimidad.	
2º	Sancción de Pagos.- Igualmente, por unanimidad la Comision acuerda la sancion de los siguientes pagos:	
	A Funcionarios Ayuntamiento retrib. mes Agosto	73.469
	A Luis G. Echevarria, 6 jornales en cesces a 200ptos	1.200,-
	A id id , 7 " matadero "	1.400,-
	A id id 19 " limpieza viaria "	3.800,-
	A J. Posadas, trabajos Parque Sta Lucia, mes Agosto	5.425,-
	A Baudilio Alonso, vigilancia Obra de Pasa	500,-
	A id id cloracion aguas mes Agosto	3.500,-
	A M. Alonso gratificacion encargada Biblioteca	1.500,-
	A Fidel Ruiz Posadas encargado alumbrado agosto	3.000,-
	A Jose H. Munoz id parques y jardines	2.500,-
	A Fidel Ruiz Posadas promocion mercados	1.000,-
	A Conrado de la Fuente, gratificacion recogida Basuras	4.500,-
	A Josefa Iglesias G. id limpieza biblioteca	500,-
	A Lucia Palacios E. id limpieza Grupo Escolar	3.000,-
	A Ramon Perez Portugal, gratificacion instruccion Grupo	2.000
	A Ramon Aguirre B. 6 jornales entretenimiento aceros	3.000,-
	A id id 7 id conservacion matadero	3.500,-
	A Electro Bedon, alumbrado publico junio y julio	32.162,-
	A id id energia bombas agua	10.453,-
	A id id Alumbrado Biblioteca junio y julio	271,-
	A id id id escuelas id id	181,-
	A id id id dependencias id id	4.280,-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion a las trece horas, de que jo, el Secretario CERTIFICO.

[Firma manuscrita: M. Alcalá]





